

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
33
Sesión
Ordinaria
12/01/2023.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 13:01 (trece horas con un minuto) del día 12 de enero de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 33 (treinta y tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
MTRA. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.
C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.

El Presidente Municipal. -

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Si presidente, fueron notificados en tiempo y forma.



El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario. -

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Aprobación de las actas de ayuntamiento número 31 con carácter de extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022, así como el acta de ayuntamiento número 32 con carácter de ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2022. Correspondientes a la administración 2021-2024.
- 4.** Solicitud para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a la Directora del Instituto de la Mujer e Igualdad Sustantiva del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para suscribir el convenio específico de colaboración en el marco del programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres para el ejercicio fiscal 2023, en su modalidad II, con el Instituto Nacional de las Mujeres, el cual se especifica en los anexos que se envían en esta convocatoria.
- 5.** Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que el pleno autorice el cambio de sede de este cabildo, para el día martes 17 de enero del presente año, a las instalaciones del Puente de Calderón, para llevar a cabo una sesión solemne con motivo del CCXII Aniversario de la Batalla de Puente de Calderón.
- 6.** Asuntos Varios.

Karla Edith Aguayo C.

Rocio P.B.

Karla Edith Aguayo C.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación de las actas de ayuntamiento número 31 con carácter de extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022, así como el acta de ayuntamiento número 32 con carácter de ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2022. Correspondientes a la administración 2021-2024.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad señor presidente.

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguirre C.

[Handwritten signature]

ROCIO P.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Karla Edith Aguirre C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL POR LOS REGIDORES PRESENTES - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 31 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL POR LOS REGIDORES PRESENTES - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 32 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a la Directora del Instituto de la Mujer e Igualdad Sustantiva del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para suscribir el convenio específico de colaboración en el marco del programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres para el ejercicio fiscal 2023, en su modalidad II, con el Instituto Nacional de las Mujeres, el cual se especifica en los anexos que se envían en esta convocatoria.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Con su venia señor presidente. Buenas tardes compañeros.

Viendo el formato que nos mandaron, yo creo que es muy conveniente. Nada más a mí me queda la duda de ¿Cuál sería específicamente el recurso que se aplicaría aquí en nuestro municipio?

En uso de la voz el síndico municipal, Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Buenas tardes compañeros. El recurso es de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100/M.N.), el cual lo está ofreciendo el Gobierno Federal a través de este programa, es con el objeto y tenemos la oportunidad de participar en el mismo y estar en oportunidad de obtenerlo y el cual se destinaría al Instituto de la Mujer e Igualdad Sustantiva, en temas de equipamiento, capacitaciones, ampliación de las instalaciones del Instituto en cita.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. ¿Implica alguna aportación por parte del municipio?

En uso de la voz el síndico municipal, Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Ninguna, es una aportación cien por ciento por parte del Gobierno Federal.

Karla Edith Aguayo C.

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL POR LOS REGIDORES PRESENTES - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN SU MODALIDAD II, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL CUAL SE ESPECIFICA EN LOS ANEXOS QUE SE ENVÍAN EN ESTA CONVOCATORIA.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que el pleno autorice el cambio de sede de este cabildo, para el día martes 17 de enero del presente año, a las instalaciones del Puente de Calderón, para llevar a cabo una sesión solemne con motivo del CCXII Aniversario de la Batalla de Puente de Calderón.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo

**El Secretario.-**

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado en unanimidad señor presidente.

Rocio P.B.
 ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL POR LOS REGIDORES PRESENTES - -
 ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL PLENO AUTORICE EL CAMBIO DE SEDE DE ESTE CABILDO, PARA EL DÍA MARTES 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS INSTALACIONES DEL PUENTE DE CALDERÓN, PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL CCXII ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUENTE DE CALDERÓN.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.
 – Asuntos Varios.

Solicitud por parte de la regidora C. Rocío Ruvalcaba Vázquez, para que se apruebe y se autorice la iniciativa con dictamen definitivo para aprobación de firma de convenio de colaboración y aportación que tiene por objeto otorgar subsidio de tasa de interés a mujeres del municipio en conjunto con FOJAL por medio de la convocatoria "MICROCRÉDITO APOYO A MUJERES 2023".





SE PRESENTA INICIATIVA
DE DICTAMEN DEFINITIVO
PARA APROBACIÓN.

GONZALO ALVAREZ BARRAGAN,
PRESIDENTE DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO.

PRESENTE:

C. ROCIO RUVALCABA VÁZQUEZ en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, en uso de las facultades que me confiere el artículo 50 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; solicito someta a la consideración del H. Cuerpo edilicio en Pleno, la iniciativa con dictamen definitivo para aprobación de firma de convenio de colaboración y aportación que tiene por objeto otorgar subsidio de tasa de interés a mujeres del municipio en conjunto con FOJAL por medio de la Convocatoria "MICROCRÉDITO APOYO A MUJERES 2023", lo anterior de conformidad con lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El propósito del producto de Subsidio de Tasa, es facilitar a las micro emprendedoras el desarrollo de una actividad económicamente productiva, socialmente colaborativa, no formal y formal, con acceso al micro financiamiento, capacitación y acompañamiento adecuado para emprender, desarrollar, crecer, formalizar y permanecer en el tiempo, además de minimizar el riesgo y probabilidad de incumplimiento en sus pagos.

DESARROLLO DEL PROYECTO:

El subsidio de tasa de interés aplica para los créditos otorgados por intermediarios financieros bancarios o no bancarios con los que el FOJAL tiene una alianza en conjunto con un aportante del municipio. El Producto Microcrédito Subsidio de Tasa La colaboración del FOJAL con los municipios, tiene como objetivo potenciar los recursos de los mismos a través de aliados estratégicos que cuentan con la infraestructura y los productos financieros adecuados para los segmentos que no tienen acceso a créditos con tasas competitivas que realmente apoyen la economía del micro empresario.

MISIÓN:

El producto está diseñado para que los beneficiarios finales reciban capacitación en cultura financiera para que les permita tomar mejores decisiones sobre sus deudas, además fomentar la cultura de pago y ahorro ya que esta última premisa es la que permitirá que la aportación del municipio pague el interés del crédito

Reforma No. 2 Col. Centro C.B. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México. Tel. (373) 734.1024

www.zapotlanejo.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.



GUBIERNNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

otorgado al micro empresario.

VISIÓN:

Este producto financiero potencia los recursos aportados por el municipio con una derrama económica entre 8x y 10x.

FORTALEZAS:

Fortalecer las habilidades personales de las participantes desde el autoconocimiento, incentivar el desarrollo de una actividad económicamente productiva que les permita acceder a un financiamiento, invertir en un emprendimiento, autoempleo o microempresa.

DEBILIDADES:

La principal desventaja de este tipo de financiamiento es el **costo que conlleva.**

OPORTUNIDADES:

Generación de derrama económica y laboral para actividades productivas en el municipio.

AMENAZAS:

Una amenaza que surge es cuando el microcrédito se destina a un propósito contrario al principal.

METAS:

Una aportación del municipio de Zapotlanejo por \$150 mil pesos para microcréditos grupales permitirá llegar a 200 mujeres con una derrama de \$1.2 MDP.

INVERSIÓN:

La inversión final del municipio será de \$61,301.76 pesos ya que tenemos a favor \$88,698.24 pesos, de esta manera se complementa la aportación de \$150,000 pesos.

APORTACIÓN	MUJERES	COSTO PROMEDIO POR MUJER	DERRAMA	POTENCIACIÓN
150,000	200	750	\$1,200,000.00	8

BENEFICIARIOS:

Rocio P.B.

Karla Edith

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo r.

[Handwritten signature]



Gobierno de
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

200 mujeres micro emprendedoras del municipio.

TEMPORALIDAD DE LA EVALUACIÓN:

4 meses a partir de la fecha de ejecución.

LÍNEA DE ACCIÓN:

- Promover el recurso de subsidio a otorgar mediante una convocatoria municipal para asegurar que todas las mujeres micro emprendedoras puedan ser beneficiadas.
- Desarrollar el crecimiento económico del municipio y el fortalecimiento de las micro empresas.

JUSTIFICACIÓN:

-Generación de derrama económica para actividades productivas en el municipio.

PETITORIO, SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO:

-La aportación del monto de \$61,301.76 pesos por parte del municipio de Zapotlanejo.

-Que se autorice al presidente municipal, síndico municipal, secretario general y tesorero municipal para realizar los trámites administrativos correspondientes ante FOJAL.

ACUERDO:

ÚNICO. - Que se aprueben los petitorios para lograr la obtención del recurso para el beneficio de las micro emprendedoras del municipio y por ende consolidar el desarrollo y crecimiento económico de Zapotlanejo.

ATENTAMENTE:
ZAPOTLANEJO, JALISCO; 12 ENERO DEL AÑO 2023.

C. ROCIO RUVALCABA VÁQUEZ.
Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Karla Edith Aguayo C.

Toma el uso de la voz la regidora C. Roció Ruvalcaba Vázquez.

Con su venia señor presidente y compañeros. Ya les hicimos llegar principalmente el soporte documental para el asunto que el año pasado todos aprobamos a favor, pero en su momento no se pudo lograr por las fechas y quisiéramos retomar esto esta vez, es el de los microcréditos con cero tasas de interés para las mujeres de Zapotlanejo. Nada más para recordar y refrescar un poquito más el tema, en el cual nos piden una aportación por parte del municipio por \$150,000.00 ciento cincuenta mil. Para los microcréditos grupales que permitirá llegar a doscientas mujeres con una derrama económica de 1.2 millones de pesos, es lo que piden de parte del ayuntamiento y recordemos que ya teníamos un saldo a favor de \$88,000.00 ochenta y ocho mil y fracción, solamente tendríamos que apoyar nosotros con \$61,000.00 sesenta y un mil. Y esto es para los microcréditos con cero tasas de interés. Lo repito, va a ser acompañado todo el tiempo por un equipo de personas que van a estar capacitando y analizando los proyectos de cada una de ellas, para que sea realmente destinados para el crecimiento económico de sus proyectos, ya sea empresarios que ya existen y que estén activas o mujeres que traen proyectos nuevos también esto es para todas y también la idea es fortalecer de alguna manera que varias mujeres también puedan reunirse y hacer un proyecto juntas y poder emprender un negocio como socias. Más que nada es para refrescar la fecha y la aprobación para poderle darle continuidad al proyecto.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Solo para dar la cantidad específica del saldo a favor la cual es de \$88,698.24 (ochenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho 24/100/M.N.) Y la inversión sería de \$61,301.76 (sesenta y un mil trescientos uno 76/100/M.N.) y bueno dentro de estas capacitaciones creo que sería muy conveniente pues formar los padrones de las que van a ser las beneficiadas y las reglas de operación y todo lo demás que con lleva.

Toma el uso de la voz la regidora C. Roció Ruvalcaba Vázquez. Si así es, se va a hacer una convocatoria a toda la ciudadanía a todos los ciudadanos zapotlanejenses para que todos puedan ser incluidos, lógicamente no alcanza para todos, pero va a estar seleccionada en base a los proyectos que presenten.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Sobre todo, va enfocado a las mujeres, cuando decimos todos pudiéramos confundirnos, nada más para estar claros en este punto. Este proyecto es enfocado solo para mujeres.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Pero técnicamente así sería, pero se ha dado el caso que, por ejemplo; un esposo o un hijo que tiene un proyecto que echarlo a andar y que necesite ese apoyo, digo ahí es un tema menor e internamente se puede manejar. La mamá, la hija de alguna manera ósea también lo que quiero es que se entienda que también se puede de esa manera, al final es un núcleo familiar y a lo mejor es su hijo quien tiene esa idea, pues ahí entra la hermana o la mamá, por si hay alguien que nos este viendo y diga a yo soy hombre, lo digo por el tema de la igualdad, en ese caso se podría, Roció de esa manera, ahí, internamente manejarlo.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Creo yo que de alguna manera debemos adaptarnos a las reglas de operación, esperarnos a ver como vienen para no caer en alguna irregularidad, es importante hacer las cosas como son para que se beneficien y si el negocio es familiar pues yo no le veo algún problema en que se registre la hija o la mamá porque es un tema de emprendimiento familiar, entonces no le veo ningún problema y que el beneficio sea, si enfocarlo pues como va es decir; hacia la mujer y que esté al frente de este beneficio del negocio la mujer para que pueda ser candidata o la beneficiada.

Karla García

Rocio P.B.

Ceth

Karla Edith Aguayo C.

Toma el uso de la voz la regidora C. Roció Ruvalcaba Vázquez.

Yo creo que si es muy importante que chequemos ese detalle porque a veces hay hijos ingratos, quien se va a responsabilizar de pagar ese dinero es la mujer que haga el trámite y por consecuencia tenemos también que proteger más a los adultos mayores porque muchas veces hay personas que dicen "hay a mi mama que le van a hacer" y dejan sin pagar y eso tiene también penalización de alguna manera. Esto va a aplicar cero intereses siempre y cuando sean los pagos puntuales realizándolos en tiempo y forma y si alguna persona, esto se llamaría prestanombres y eso es ilegal, entonces sí como bien lo dice, si es una empresa familiar donde realmente figura la imagen femenina como líder del negocio claro que con gusto, pero sí solamente es como un prestanombres la mama, no la vamos a elegir, si vamos a ser muy estrictos en ese tema, pero si es un negocio familiar sí, con todo el derecho que tiene la mujer, por supuesto.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval.
Digo a lo mejor se escuchó mal, se escuchó como si fuera un tema de prestanombres digo yo hice el comentario del seno de una familia.

Toma el uso de la voz la regidora C. Roció Ruvalcaba Vázquez.
Si entendimos tu punto, nada más para dejarlo claro porque luego se vuelve un juego de palabras y se puede tomar hasta en contra del buen propósito que se tiene en esta iniciativa verdad.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.
Yo lo quise comentar precisamente para eso, para que no se mal interprete o de alguna manera se comunique mal, es enfocado a mujeres emprendedoras que sabemos que tenemos muchas intenciones de las mujeres de aquí de Zapotlanejo y mucho talento y pues hay que apoyarlas, nada más que si sepan todo lo que con lleva y la responsabilidad también.

Toma el uso de la voz la regidora C. Roció Ruvalcaba Vázquez.
Aparte algo también importante que comentar, que los hombres no están excluidos en tener un crédito FOJAL, pero en ellos no aplica el 0% de interés, pero sin embargo FOJAL tiene intereses muy baratos que para un negocio realmente no es nada, entonces también pueden acercarse para hacer el trámite, pero ya es de otra modalidad y no esta específicamente para este trámite, pero si también pueden como hombres y ciudadanos tienen el derecho de obtener un crédito, solo que con otras condiciones.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.
Bueno también pudiéramos buscar en algún momento, buscar que no tenga intereses, pero eso nos toca a nosotros, entonces también podemos imprimir las energías para que en algún momento ese programa sea para jóvenes empresarios para que sea esta parte de igualdad para hacer lo posible.

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo.
Con su permiso señor presidente, con permiso compañeros regidores. Creo que fue acertada su petición regidor Ricardo, porque aquí en Zapotlanejo sabemos y la entendimos que la mayoría de emprendedores y emprendedoras son familias y que trabajan desde sus hogares y son constituidas estas empresas y microempresas por familias, entonces muy acertado esta petición estas palabras para que quede claro verdad, que si pueden ser acreedores de esto. Muchas gracias, es cuanto presidente.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.
Gracias regidora por su buena energía y de su tiempo para poder hacer este programa posible ya que el año pasado no pudimos, estábamos a destiempo y hoy lo podemos lograr juntos.

Karla Edith Aguayo C.

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA INICIATIVA CON DICTAMEN DEFINITIVO PARA APROBACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS A MUJERES DEL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON FOJAL POR MEDIO DE LA CONVOCATORIA "MICROCRÉDITO APOYO A MUJERES 2023".

No habiendo más asuntos que tratar y atendiendo el último punto del orden del día, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 33 (treinta y tres), siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 12 de enero de 2023 dos mil veintitrés. Feliz año para todas y todos.

El Presidente Municipal:

DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Francisco Javier Nava Hernández

Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:

C. Ana Delia Barba Murillo.

Rocio Partida bedoy.
C. Roció Partida Bedoy

C. Mario Velarde Delgadillo.

C. Rocío Ruvalcaba Vázquez

C. Alejandro Orozco Hernández

C. Carlos Cervantes Álvarez.

C. Karla Edith Aguayo Camacho

LAE. Ricardo Morales Sandoval

C. Karla Anabel García Jiménez

Mtro. Hessael Muñoz Flores.

C. Krishna Gabriela Torres Martínez.

C. Jazmin Montserrat Jiménez Aguilar

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 33 treinta y tres, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 13:00 trece horas con un minuto, del día 12 de enero del 2023.

